

CIRCULAR 005

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

DE: DIRECTOR CENTRO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

ASUNTO: PROCESO Y ACLARACIONES SOBRE EXPEDICIÓN DE PAZ Y SALVOS POR TODO CONCEPTO CON EL CENTRO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

FECHA: 17 DE MARZO DE 2023

Teniendo en cuenta la Circular 002 del 09 de febrero de 2022 del Centro de Bienestar Institucional con asunto “Lineamientos internos de Bienestar Institucional para cancelación, retiro y aplazamiento de semestre” nos permitimos realizar las siguientes claridades con respecto a la solicitud y expedición de paz y salvos por todo concepto.

- El estudiante que requiera un paz y salvo por aplazamiento, cancelación y/o retiro voluntario definitivo de la institución debe solicitarlo, por el formulario disponible en el siguientes enlace: <https://cutt.ly/v87yghM>
- El tiempo de expedición de paz y salvos individuales tendrán un término de cinco (5) días hábiles después de radicada la solicitud. El documento se enviará al correo institucional desde el cual se solicitó. Si el estudiante tiene deudas, debe estar pendiente de su correo institucional y su número de contacto registrado en el sistema dado que se le informará para que se ponga al día; por tanto, estos casos particulares se tardarán el tiempo que el estudiante se tome para saldar la deuda.
- El Centro de Bienestar Institucional, **NO** expide avales de psicología ni trabajo social para conceptos sobre cancelaciones, retiros o aplazamientos al estudiante.
- Se emitirán avales (concepto) de psicología y/o trabajo social para retiro, cancelación y/o aplazamiento cuando el proyecto curricular o el Consejo de Facultad lo soliciten.

- En caso de que el estudiante solicite una cancelación de un espacio académico por situaciones de fuerza mayor como socioeconómico, salud, el proyecto curricular podrá solicitar un concepto al Centro de Bienestar Institucional. Los avales para cancelación de asignaturas a los estudiantes están sujetos a decisión estricta del proyecto curricular.
- El paz y salvo para grado es solicitado por la secretaría académica de cada Facultad.
- En caso de inquietudes adicionales frente a estos trámites pueden acercarse de manera presencial en las sedes del Centro de Bienestar Institucional, con el área de Trabajo social para realizar la respectiva orientación.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

JOSÉ IGNACIO PALACIOS OSMA.
Director Centro de Bienestar Institucional